



UNISTMO/CT-01-EX/2023
19/05/2023

En las instalaciones que ocupa la Universidad del Istmo, Campus Ixtepec, sita en: Ciudad Universitaria S/N, Santo Domingo Tehuantepec, Estado de Oaxaca, siendo las diez horas del día diecinueve de mayo de dos mil veintidós, día y hora señalada para que tenga verificativo *vía presencial* la reunión en **Sesión Extraordinaria** del Comité de Transparencia de la Universidad del Istmo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6° Apartado A, Fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 4, 5, 6, 7, 23, 24, 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1, 2, 3, 4, 7, 9, 10, 45, 46 y 47, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca; así como los artículos 1 y 4 del Decreto de Creación de la Universidad del Istmo, y previa convocatoria se reunieron en la Sala de Juntas de Rectoría, los CC. L.A. Beatriz Ruiz Álvarez, Auditora Interna, en su calidad de **Presidenta** del Comité de Transparencia de la Universidad del Istmo; el Lic. Raymundo Gutiérrez Beltrán, Abogado General, en su calidad de **Secretario Técnico**, la L.C.E. Claudia Hernández Cela, Jefa de Gestión de Académica, **Vocal A**; el Lic. Omar Sarmiento Cruz, Jefe de Biblioteca y Coordinador Normativo de Archivos, **Vocal B**, la L.C.P. Yesenia García Palacios, Jefa de Departamento de Servicios Escolares, **Vocal C**; la L.C. Yazmín Carolina López Morales, Jefa de Departamento de Recursos Financieros, **Vocal D**; L.C.E. Nancy Pilar Díaz Pérez, Jefe del Departamento de Recursos Humanos, **Vocal E**; L.C.E. Verónica Esteva García, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, **Vocal F**; ARQ. Sergio Leonardo Peralta Soriano, Jefe del Departamento de Proyectos, Obras y Mantenimiento, **Vocal G**.

Del mismo modo se hace constar que comparecen como invitados a esta sesión los CC. M.A. Oscar Cortes Olivares, Vice-Rector de Administración de esta Universidad; L.C.E. Eva Elena Ramírez Gasga, Titular de la Unidad de Transparencia de esta Universidad; la Lic. Celia Cirila Alcalá Gutiérrez, Personal Habilitado de la Unidad de Transparencia; la Ing. Laura Flena Santos Ruiz, Técnico, Asistente de la Vice-Rectoría Académica Campus Tehuantepec; el Ing. Eduin Manuel Betanzos, Jefe de Departamento de Red de Cómputo, así como la L.D. Rosa Elba López Antonio, **Oficial de Protección de Datos Personales**.

En uso de la palabra la L.A. Beatriz Ruiz Álvarez, presidente del Comité de Transparencia de esta Universidad, declara abierta la sesión

Campus Tehuantepec
Cd. Universitaria, Sto. Domingo
Tehuantepec, Oax.
(971) 5224050

Campus Ixtepec
Cd. Universitaria, Cd. Ixtepec, Oax.
(971) 7127050

Campus Juchitán
Cd. Universitaria, H. Cd. de Juchitán de
Zaragoza, Oax.
(971) 712 7050



UNIVERSIDAD DEL ISTMO

www.unistmo.edu.mx

ORDLN DEL DÍA (uno) Lista de presentes y verificación del Quórum legal, (dos) Aprobación del orden del día; (tres) Verificación virtual de los portales de Transparencia de la información publicada en el año 2022 e información vigente, de las obligaciones comunes y específicas por parte de OGAIPO, según acuerdo número OGAIPO/CG/040/2023; (cuatro) Baja de información no vigente de la PNT, según Tabla de actualización y conservación de la información pública derivada de las obligaciones de transparencia; (cinco) Solicitud de la Universidad del Istmo, para informar al OGAIPO respecto a las acciones realizadas en seguimiento a acuerdo número OGAIPO-CG-081-2022; (seis) Acuerdos; (siete) Cierre de sesión. -----

Punto número uno. - Pase de lista y verificación de quórum. La L.A. Beatriz Ruiz Álvarez, presidenta del Comité de Transparencia de esta Universidad, procede al pase de lista de asistencia a los presentes y hace constar la presencia de los servidores públicos convocados, por lo que existe quórum legal, dándose inicio a la sesión de trabajo. -----

Punto número dos. - Aprobación del orden del día. - La L.A. Beatriz Ruiz Álvarez, presidenta del Comité de Transparencia de esta Universidad, consulta a los integrantes sobre la aprobación del orden del día ante lo cual éstos manifiestan su conformidad y voto aprobatorio, procediéndose a continuación al desahogo de cada uno de los asuntos relacionados en el mismo y por lo tanto válidos los acuerdos que en ésta se tomen. -----

Punto número tres. - Verificación virtual de los portales de Transparencia de la información publicada en el año 2022 e información vigente, de las obligaciones comunes y específicas por parte de OGAIPO, según acuerdo número OGAIPO/CG/040/2023. Se le concede el uso de la palabra a la L.C.E. Eva Elena Ramírez Gasga, Titular de la Unidad de Transparencia de esta Universidad quien comenta que se recibió a través de la OGAIPO el Programa Anual de Verificación al Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca, con fundamento en el Acuerdo número OGAIPO/CG/040/2023, el cual dio comienzo con fecha 15 de mayo del presente año, cuya revisión corresponderá a la información 2022 y 2023, por lo que se solicita a los sujetos obligados actualizar el contenido de la información que se carga en la plataforma con base a la tabla de actualización y conservación, con el objetivo de dar cumplimiento a lo solicitado se realiza la entrega de la CIRCULAR NUMERO 001/2023, la cual contiene recomendaciones para el cumplimiento de la carga de información de acuerdo a los lineamientos técnicos para evitar observaciones de forma, asimismo, comunica que la información a revisar por parte de la OGAIPO será del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información, y de los artículos 28 y 37 de la Ley de

Campus Tehuantepec
Cd. Universitaria, Sto. Domingo
Tehuantepec, Oax.
(971) 5224050

Campus Ixtepec
Cd. Universitaria, Cd. Ixtepec, Oax.
(971) 7127050

Campus Juchitán
Cd. Universitaria, H. Cd. de Juchitán de
Zaragoza, Oax.
(971) 712 7050



UNIVERSIDAD DEL ISTMO

www.unistmo.edu.mx

Transparencia y Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, lo anterior para que se tenga la oportunidad de cumplir en tiempo y forma la carga ante el Sistema de Control de Carga de Obligaciones (SCCO) de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; en este sentido se les recuerda a las Unidades Administrativas que la carga ante la PNT es del 1 (primero) al 20 (veinte) de cada trimestre.

Punto número cuatro. - Baja de información no vigente de la PNT, según Tabla de actualización y conservación de la información pública. La Lic. L.C.E. Eva Elena Ramírez Gasga, Titular de la Unidad de Transparencia de esta Universidad hace la recomendación a los sujetos obligados de realizar la baja de la información que ya no se encuentre vigente, tal y como se indica en la Tabla de Actualización y Conservación y respetar los tiempos indicados ya sea de manera trimestral, semestral o anual, una vez cumplidos los periodos de dicha información, ésta deberá respaldarse digitalmente de acuerdo al CADIDO y Vigencia documental de la serie, y/o subserie: debe resguardarse de acuerdo a los tiempos considerados.

Punto número cinco. - Solicitud de la Universidad del Istmo, para informar al OGAIPO respecto a las acciones realizadas en seguimiento a acuerdo número OGAIPO-CG-081-2022. Se informa a este comité que se recibió el Oficio número: OGAIPO/DGA/054/2023, mediante el cual se exhorta a la Universidad del Istmo remitir información referente a los puntos que se citan a continuación:

Primero: Se exhorta a los sujetos obligados del Estado de Oaxaca, para introducir o profundizar la perspectiva de género en la Información que se publica como obligaciones de transparencia, en sus respectivos portales de Transparencia, en la Plataforma Nacional de Transparencia y mediante los medios alternativos, en términos de las disposiciones legales aplicables en materia de publicación de la información.

Tercero: Igualmente, se exhorta a los sujetos obligados del estado de Oaxaca, para que, en el ámbito de sus atribuciones y competencias, generen y difundan información pública que incluya estadísticas con datos desagregados por sexo y aquellas categorías que profundicen en el conocimiento específico de las desigualdades entre mujeres y hombres, la violencia de género, la exclusión social y la discriminación, a fin de contribuir a su conocimiento y atención.

Se sugiere cumplir con los puntos mencionados dando difusión a través de la pagina oficial, así como realizar estadísticas con base en la información que maneja el Departamento de Servicios Escolares del número de alumnos que ingresan, alumnos titulados, etc.

Asimismo, se propone realizar una encuesta para conocer la percepción con respecto a los cuidados, brechas de género, las violencias de género, acoso sexual, hostigamiento

Campus Tehuantepec
Cd. Universitaria, Sto. Domingo
Tehuantepec, Oax.
(971) 5224050

Campus Ixtepec
Cd. Universitaria, Cd. Ixtepec, Oax.
(971) 7127050

Campus Juchitán
Cd. Universitaria, H. Cd. de Juchitán de
Zaragoza, Oax.
(971) 712 7050



sexual, discriminación y alcance de las acciones realizadas en la UNISTMO. -----

Punto número seis. – Acuerdos. No habiendo más asuntos que tratar y una vez desahogados los puntos previstos en el orden del día se tomaron los siguientes: -----

ACUERDOS

ÚNO. – Una vez que los sujetos obligados reciben la CIRCULAR 001/2023, se comprometieron a verificar su información en la PNT (Plataforma Nacional de Transparencia) para estar en condiciones de haber cumplido con sus obligaciones al momento de la Verificación virtual de los portales de Transparencia de la información publicada en el año 2022 e información vigente. -----

DOS. – Con base en la Tabla de Actualización y Conservación de la información que los sujetos obligados cargan a la PNT, se comprometieron a dar de baja de la Plataforma Nacional de Transparencia la información no vigente con base en los periodos establecidos. -----

TRES. – Se propone realizar una encuesta para conocer la percepción con respecto a los cuidados, brechas de género, las violencias de género, acoso sexual, hostigamiento sexual, discriminación y alcance de las acciones realizadas en la UNISTMO durante la primera quincena del mes de junio, así como dar difusión a través de la página oficial donde se den a conocer las actividades que la Universidad del Istmo realiza con respecto al tema de perspectiva de género, para dar cumplimiento con el punto Primero del acuerdo número OGAIPO-CG-081-2022. -----

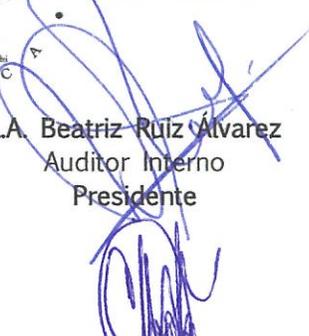
Asimismo, se propone la elaboración de formatos de información estadísticos con perspectiva de género para concentrar información de la Universidad del Istmo, para dar cumplimiento con el punto Tercero del acuerdo número OGAIPO-CG-081-2022. -----

En el Punto número siete. - Cierre de sesión. - Habiéndose agotado los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar la L.A. Beatriz Ruiz Álvarez, presidente del Comité de Transparencia de esta Universidad, da por clausurada la presente sesión, siendo las doce horas del día de su inicio, firmando al calce y margen para su constancia todos los que en ella intervinieron, para que surtan todos los efectos legales correspondientes. -----

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

-CONSTE -



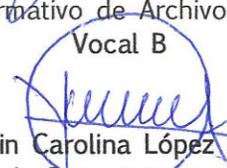

L.A. Beatriz Ruiz Álvarez
Auditor Interno
Presidente


Lic. Raymundo Gutiérrez Beltrán
Abogado General
Secretario


L.C.E. Claudia Hernández Cela
Jefa de Departamento de
Gestión Académica
Vocal A

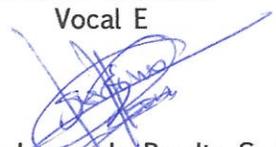

Lic. Omar Sarmiento Cruz
Jefe de Biblioteca y Coordinador
Normativo de Archivos
Vocal B


L.C.P. Yesenia García Palacios
Jefa de Departamento de
Servicios Escolares
Vocal C


L.C. Yazmin Carolina López Morales
Jefa de Departamento de
Recursos Financieros
Vocal D


L.C.E. Nancy Pilar Díaz Pérez
Jefa de Departamento de
Recursos Humanos
Vocal E


L.C.E. Verónica Esteve García
Jefa de Departamento de
Recursos Materiales
Vocal F


Arq. Sergio Leonardo Peralta Soriano
Jefe de Departamento de
Proyectos, Obras y Mantenimiento
Vocal G